

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Goya en Aragón



D. Estela Ferrer González, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Goya en Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 234 (I)

CERTIFICA

1º Que de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el Patronato de esta Fundación se ha celebrado sesión con fecha 2 de julio de 2020, por el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo de esta secretaria, lo que es garantía de su autenticidad, con el resto de los patronos que posteriormente se dirán.

2º Que el Patronato fue debidamente convocado por medio de correo electrónico a todos los patronos, los cuales han confirmado la recepción de correo por el mismo medio.

3º Que el sistema de videoconferencia con imagen y sonido en directo utilizado, ha permitido a esta secretaria la debida identificación física de todos los asistentes al Patronato.

4º Que los asistentes a la reunión del Patronato fueron los siguientes Patronos

- D. Felipe Faci Lázaro, Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D^a Estela Ferrer González, Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Víctor Lucea Ayala, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D^{ña}. Laura Asín Martínez, Jefa de Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Archivos, Museos y Bibliotecas, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Antonio Martínez Ramos, Director General de Innovación y Formación Profesional, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo, Director General de Servicios Jurídicos.
- D. Isidro Aguilera Aragón, Director del Museo de Zaragoza.
- D. Gonzalo Crespi de Valldaura, Conde de Orgaz.
- D. José Ignacio Calvo Ruata.
- D^a Manuela Mena Marqués.
- D^a Ana Santos Aramburo.
- D^a Amparo Martínez Herranz.

Y como Patronos representados por delegación de voto en D^a Estela Ferrer González, Secretaria del Patronato de la Fundación Goya en Aragón.

- D. Julio César Tejedor Bielsa, Secretario General Técnico de Presidencia.

5º Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2019, cerrado según consta en el acta.

6º Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

7º Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.



8º Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y la Secretaria y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
*(Por ausencia del Presidente en aplicación del
art. 21 de los Estatutos)*
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro

Fdo. Estela Ferrer González



CIF G99146508

BALANCE PYMESFL 2019

(Notas memoria 1, 2, 4)

ACTIVO

	Nota	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		179.636,93	181.278,39
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	177.295,82	177.295,82
III. Inmovilizado material	5	2.341,11	3.982,57
B) ACTIVO CORRIENTE		191.473,88	202.244,66
I. Existencias	13	119.266,82	113.234,67
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,14	58.335,00	58.335,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.872,06	30.674,99
TOTAL ACTIVO (A + B)		371.110,81	383.523,05

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Nota	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		348.132,74	379.520,80
A-1) Fondos propios		168.495,81	198.242,41
I. Dotación Fundacional	11	50.000,00	50.000,00
1. Dotación fundacional		50.000,00	50.000,00
II. Reservas	11	148.242,41	119.892,60
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	-29.746,60	28.349,81
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	179.636,93	181.278,39
C) PASIVO CORRIENTE		22.978,07	4.002,25
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.978,07	4.002,25
2. Otros acreedores	8, 12	22.978,07	4.002,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		371.110,81	383.523,05

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 2019

(Notas memoria 1, 2, 4)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		111.091,00	101.333,65
a)Cuotas de asociados y afiliados	14	10.805,00	4.745,00
d)Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejercicio	14	100.286,00	96.588,65
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	133,69
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	13	-2.556,03	-334,05
8. Gastos de personal	13	-43.349,70	-37.514,25
9. Otros gastos de la actividad	15	-94.931,87	-35.269,23
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.641,46	-9.240,87
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	1.641,46	9.240,87
a)Afectas a la actividad propia		1.641,46	9.240,87
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		-29.746,60	28.349,81
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-29.746,60	28.349,81
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-29.746,60	28.349,81
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	3.411,35
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0.00	3.411,35
C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-1.641,46	-9.240,87
1. Subvenciones recibidas	14	-1.641,46	-9.240,87
C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-1.641,46	-9.240,87
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1. + C.1)		-1.641,46	-5.829,52
I) RESULTADO TOTAL, VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		-31.388,06	22.520,29

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado ElectrónicamenteFdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

- 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.
- 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.
- 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
- 7) ACTIVOS FINANCIEROS.
- 8) PASIVOS FINANCIEROS.
- 9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.
- 10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.
- 11) FONDOS PROPIOS.
- 12) SITUACIÓN FISCAL.
- 13) INGRESOS Y GASTOS.
- 14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- 16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

- 17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
- 18) OTRA INFORMACIÓN.
- 19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 20) INVENTARIO.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN se constituyó como Fundación privada de iniciativa pública el 24 de abril 2007. Su domicilio social se encuentra en los locales del Museo de Zaragoza, en la Plaza de los Sitios nº 6 de Zaragoza. La Fundación tiene por objeto realizar actividades culturales, de difusión, estudio e investigación de interés general, que beneficien al conjunto de la colectividad, centrándose fundamentalmente en la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en la Comunidad Autónoma de Aragón, el fomento de la creatividad contemporánea en el ámbito de nuestra comunidad y en general, cualesquiera otras actividades relacionadas especialmente con Francisco de Goya.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La fundación presenta sus cuentas anuales del ejercicio 2019 de acuerdo con lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, así como en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

b) **Principios contables:**

Los principios contables obligatorios han sido suficientes para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

c) **Valoración y estimación de la incertidumbre:**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. A fecha de cierre de las mismas, no hay datos que permitan suponer que, en un futuro próximo, se producirá un cambio significativo en el valor de los activos y pasivos de la Fundación o que habrá interferencias en el normal funcionamiento de la entidad. Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019, se han establecido hipótesis y realizado estimaciones con la mejor

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

información disponible a 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados. Si acontecimientos futuros obligan a modificar dichas estimaciones e hipótesis (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales futuras correspondientes.

d) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Las cuentas anuales formuladas contienen el Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2019 y 2018. Asimismo, la memoria recoge los datos de 2019 y, cuando procede, los del ejercicio anterior.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados.

g) Corrección de errores

Al cierre del ejercicio, no se ha detectado la existencia de errores que obliguen a reformular las cuentas anuales.

Cuando existan, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que puedan aconsejar la realización de ajustes en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio se comentan en los apartados correspondientes.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La cuenta "Excedente del ejercicio" presenta un resultado negativo de 29.746,60 euros (resultado positivo de 28.349,81 euros en 2018) y se propone la siguiente distribución:

	2019	2018
BASE DE REPARTO		
Excedente del ejercicio	-29.746,60	28.349,81
DISTRIBUCIÓN		
A Reservas voluntarias		28.349,81

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

A Excedentes negativos de ejercicios anteriores -29.746,60

Asimismo, se propone la compensación del importe íntegro de excedente negativo generado en 2019 con reservas voluntarias.

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) **Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos su amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los mismos que los aplicados para el inmovilizado material.

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de su vida útil estimada desde que dichos bienes entren en funcionamiento.

El inmovilizado inmaterial de la Fundación está constituido por su página web que se terminó en el 2011 y se ha renovado en 2018. Se considera activo no generador de flujos de efectivo.

b) **Bienes integrantes del patrimonio histórico:**

Los bienes comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán por su precio de adquisición. Por la depreciación que experimenten se dotará la correspondiente provisión. Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento.

Por lo que se refiere al registro de los gastos por reparaciones y conservaciones extraordinarias, dadas las características de los bienes de este tipo poseídos por la Fundación, no se contempla su realización.

c) **Inmovilizado material:**

Todos los elementos de inmovilizado material de la fundación son bienes no generadores de flujos de efectivo, es decir, no tienen como finalidad la generación de rendimientos comerciales. Se utilizan para producir flujos económicos sociales

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

en beneficio de la colectividad en el ámbito de la cultura.

Se valoran por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cada elemento del inmovilizado material se ha amortizado de forma independiente y con el método lineal considerando los siguientes valores para su vida útil:

	Vida útil estimada
- Mobiliario	10 años
- Equipos para procesos información	4 años
- Otro inmovilizado	10 años

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. Por ser activos no generadores de flujos de efectivo, se produce una pérdida por deterioro del valor cuando su valor contable supera su importe recuperable. El valor recuperable es el mayor de los siguientes, su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso; el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de un activo material reconocidas en ejercicios anteriores revierten cuando cambia la estimación del importe recuperable y aumenta su valor. El incremento se contabiliza como un ingreso en la cuenta de resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

Los elementos de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

d) Inversiones inmobiliarias:

En su patrimonio, la Fundación no mantiene elementos que puedan calificarse como inversión inmobiliaria.

e) Activos y pasivos financieros:

Activos Financieros

La entidad sólo posee activos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

La mayor parte de los activos financieros a coste amortizado son créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales a los que se vinculan.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado porque se prevé que habrá una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de resultados. La pérdida por deterioro del valor del activo se calculará como diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera generará en un futuro, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Si se produce la reversión del deterioro, se reconoce un ingreso.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingreso utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos derivados del mismo.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

Pasivos financieros

La entidad sólo posee pasivos financieros a coste amortizado y, dentro de esta categoría, la mayor parte corresponde a débitos por operaciones comerciales. En general, estos débitos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de pasivos financieros de esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

f) Créditos y débitos por la actividad propia

Los activos generados por las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el nominal se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Al cierre del ejercicio se revisa el valor de los créditos y si presentan deterioro se realiza la correspondiente corrección valorativa.

Los pasivos generados por las ayudas y otras asignaciones concedidas a terceros con vencimiento a corto plazo se contabilizan en el pasivo por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el valor nominal se refleja como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Las ayudas plurianuales se contabilizan en el pasivo por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

g) Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

El valor neto realizable de las existencias es igual al precio de venta de las mismas menos todos los costes estimados necesarios para su terminación y venta. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

h) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizarán en el momento de su concesión y según lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad y después se imputan al resultado del ejercicio como ingresos con los siguientes criterios:

- Si financian gastos, se imputan como ingresos en el mismo año que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se destinan a la adquisición de activos de inmovilizado o de Patrimonio Histórico, en proporción a la amortización de esos activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

i) Provisiones y contingencias:

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando existan hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable; procederá a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejen de existir o disminuyan.

j) Impuesto sobre beneficios:

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación Goya en Aragón no ha realizado durante el ejercicio actividades ajenas a sus fines estatutarios.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

k) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en el momento de su reconocimiento inicial.

Los saldos de las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se reflejarán al tipo de cambio medio de contado oficial a fecha de cierre de las cuentas. Las diferencias que provengan de las variaciones del tipo de cambio se reflejan en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

l) Ingresos y gastos:

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, que, en el caso de la Fundación, es el precio de venta, y los gastos por el coste de adquisición; ambos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir imputándose en función de la corriente real de bienes y servicios independientemente del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las ayudas anuales otorgadas por la fundación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión y por el importe acordado. En el caso de ayudas de carácter plurianual se contabilizarán el año en que se aprueba su concesión por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan; cuando proceda dichos ingresos se periodificarán.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

m) Combinaciones de Negocios, Negocios Conjuntos y Operaciones Vinculadas:

La Fundación tiene como patrono al Gobierno de Aragón quien, además de nombrar a sus representantes en el Patronato, le concede subvenciones que financian su actividad y la adquisición de inmovilizado o elementos de patrimonio histórico. La Fundación no ha participado ni participa en ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación, ni en ninguna operación que pueda considerarse como combinación de negocios. No ha participado ni participa conjuntamente con ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación en el desarrollo de actividad económica alguna. No forma parte de ningún grupo integrado por sociedades mercantiles, fundaciones y/o asociaciones.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Durante el ejercicio 2019, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

Inmovilizado bruto

Partida	Saldo 01/01/19	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/19
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	270.509,31	0,00	0,00	270.509,31
Totales	479.635,71	0,00	0,00	479.635,71

Amortización acumulada

Partida	Saldo 01/01/19	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/19
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	266.526,74	1.641,46	0,00	268.168,20
Totales	475.653,14	1.641,46	0,00	477.294,60

Durante el ejercicio 2018, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos fueron los siguientes:

Inmovilizado bruto

Partida	Saldo 01/01/18	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/18
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	267.097,96	3.411,35	0,00	270.509,31
Totales	476.224,36	3.411,35	0,00	479.635,71

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

Amortización acumulada

Partida	Saldo 01/01/18	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/18
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	257.285,87	9.240,87	0,00	266.526,74
Totales	466.412,27	9.240,87	0,00	475.653,14

6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

El patrimonio histórico está integrado casi en su totalidad por la biblioteca Tolosa – Playán, formada por un conjunto de libros y documentos relacionados con la figura de Goya. No se han adquirido elementos de este tipo en 2019, ni en 2018. Durante el ejercicio 2019 y 2018, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

Valor de los bienes del Patrimonio Histórico

Partida	Saldo 01/01	Adiciones	Baja	Saldo 31/12
Patrimonio histórico	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82
Totales	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82

Los bienes del Patrimonio Histórico no se amortizan.

7) ACTIVOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene activos financieros ni a largo plazo, ni a corto.

La partida del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” incluye, cuando procede, créditos con la Administración Pública, 0,00 euros en 2019 y en 2018 (Ver nota 12), y el crédito por la subvención del Gobierno de Aragón pendiente de cobro, que en 2019 tiene un importe de 58.335,00 euros (58.335,00 euros en 2018) (Ver nota 14).

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

Por otro lado, el importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 13.872,06 euros (30.674,99 euros en 2018). Se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

8) PASIVOS FINANCIEROS.

La fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Pasivos financieros a corto plazo

Clases

Categorías	Derivados y Otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	21.136,63	2.250,26	21.136,63	2.250,26
Total	21.136,63	2.250,26	21.136,63	2.250,26

Desglose

	2019	2018
Otros acreedores	21.136,63.....	2.250,26

La partida del balance "otros acreedores" incluye también deudas con la Administración Pública por importe de 1.841,44 euros (1.751,99 euros en 2018) (Ver nota 12).

Todas las deudas vencen en el año inmediato siguiente a aquel en el que se generaron.

9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No ha habido movimientos en 2019, ni en 2018.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

En 2019 y 2018, esta partida no tuvo movimientos.

11) FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2019, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/19	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/19
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	119.892,60	28.349,81		148.242,41
Excedente del ejercicio	28.349,81	-29.746,60	28.349,81	-29.746,60
Totales	198.242,41			168.495,81

Durante el ejercicio 2018, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/18	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/18
Dotación fundacional	50.000,00			50.000,00
Reservas	110.775,41	9.117,19		119.892,60
Excedente del ejercicio	9.117,19	28.349,81	9.117,19	28.349,81
Totales	169.892,60			198.242,41

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

12) SITUACIÓN FISCAL.

a) **Impuesto sobre sociedades:**

La Fundación tributa en el Régimen Fiscal Especial del Impuesto de Sociedades regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Durante el ejercicio, la Fundación ha desarrollado únicamente las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades.

b) **Otros créditos y deudas con las Administraciones públicas:**

El importe de los saldos acreedores con las Administraciones públicas asciende a 1.841,44 € (1.751,99 € en 2018), se refleja en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo corriente y presenta el siguiente desglose:

	2019	2018
Hacienda Publica Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones Practicadas	783,34	727,60
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.058,10	1.024,39
Total	1.841,44	1.751,99

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Fundación no tiene saldo deudor con la Hacienda Pública.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

c) Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

La Fundación realiza tres tipos de actividades, difusión, investigación y proyectos expositivos, que se describen más detalladamente en la nota 15.1.

En el año 2019 las actividades de la Fundación se han centrado en la elaboración de la exposición "El dibujo español en el gusto privado. Del Renacimiento a la Ilustración".

i) Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos (art.6.1a)	10.805,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	101.927,46
Ingresos obtenidos por la organización de exposiciones, conferencias, cursos y actividades económicas complementarias a las mismas (art. 6.4, art. 7.8 y art. 7.11)	
Total	112.732,46

Todas las actividades realizadas por la fundación están exentas según lo dispuesto en la mencionada Ley.

ii) Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la nota 15 de la memoria

iii) Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación

Desarrollado en el apartado 15.2 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

iv) Retribuciones satisfechas a los patronos

Los patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018

v) Participación de la entidad en sociedades mercantiles

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

La fundación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

vi) Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2019 no se han firmado convenios de colaboración.

vii) Destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 42 de los estatutos de la Fundación Goya en Aragón establece que "en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la misma se incorporarán, de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, al patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón".

13) INGRESOS Y GASTOS.

Por lo que se refiere a la partida "Ayudas Monetarias", en 2019 y 2018 no se han concedido ayudas.

El desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2019	2018
Variación de existencias	-6.032,15.....	212,05

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la Fundación.....	10.547,34.....	8.872,46
Otros Gastos Sociales.....	179,32.....	177,20
Total.....	10.726,66.....	9.049,66

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

El desglose completo de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Detalle del gasto	Importe	
	2019	2018
Servicios profesionales independientes	3.167,86	3.128,24
Transportes	9.871,89	2.112,00
Primas de seguros	2.726,88	0,00
Servicios bancarios y similares	283,60	142,21
Otros servicios	78.802,26	29.880,82
Otros tributos	38,23	0,00
Ajuste negativo en imposición indirecta	41,15	5,96
Total	94.931,87	35.269,23

Ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

En el ejercicio 2019 y 2018 no ha habido ingresos de este tipo.

El detalle del valor de las existencias es el siguiente:

	2019	2018
Catálogos.....	119.266,82.....	113.234,67

14) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe de las subvenciones de explotación recibidas del Gobierno de Aragón en el año 2019 asciende a 100.000 euros (100.000 euros en 2018). A fecha de cierre del ejercicio quedan pendientes de cobro 58.335,00 euros (58.335,00 euros en 2018). También se han bonificado 286,00 euros en la seguridad social de la empresa a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, por un curso de formación para las trabajadoras de la Fundación.

De la cantidad recibida en 2018 del Gobierno de Aragón, se contabilizó como subvención de explotación 96.588,65 euros. El resto (3.411,35 euros) financiaron la adquisición de equipos para procesos de la información y por tanto, en atención al destino de los fondos recibidos, se han contabilizado como subvención de capital.

Las subvenciones de capital se utilizan para la adquisición de inmovilizado y se traspasan a la Cuenta de Resultados en proporción al grado de amortización correspondiente de los activos financiados. Cuando un activo se da de baja en el inventario de la entidad, simultáneamente se contabiliza la baja de la subvención de capital que lo financió pendiente de

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

imputar a resultados. Los ingresos traspasados por dicho concepto en el ejercicio 2019 ascienden a 1.641,46 euros que corresponden a la amortización de inmovilizado íntegramente (9.240,87 euros en 2018).

En 2019 se han recibido aportaciones de amigos de la Fundación por importe de 10.805,00 euros (4.745,00 euros en 2018), la mayor parte proceden de Zarabuilding, empresa Protectora y de Félix Palacios Remondo, Patrono de mérito de la Fundación.

En el siguiente cuadro se detallan las subvenciones recibidas.

Subvenciones, donaciones y legados de capital

Entidad concedente	Año concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2007		179.699,46	4.862,15	0,00	4.862,15	174.837,31
DGA	2008		431.499,07	431.323,17	0,00	431.323,17	175,90
DGA	2009		69.780,07	67.823,69	399,74	68.223,43	1.556,64
DGA	2010		77.295,01	76.089,44	388,88	76.478,32	816,69
DGA	2011		133.005,99	132.930,99	0,00	132.930,99	75,00
DGA	2018		3.411,35	383,12	852,84	1.235,96	2.175,39
					1.641,46		179.636,93

Subvenciones, donaciones y legados de explotación

Entidad concedente	Año concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2018	2018	96.588,65		96.588,65	96.588,65	0,00
			96.588,65			96.588,65	
DGA	2019	2019	100.000,00		100.000,00	100.000,00	0,00
Fundación Tripartita	2019	2019	286,00		286,00	286,00	
			100.286,00			100.286,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

15) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

1) Presentación de la nueva Página web y logo de la Fundación Goya en Aragón y continuación con el nuevo Plan de Comunicación:

En este 2019 se presentó la nueva página web de la Fundación con su nueva imagen, adaptada tecnológicamente, se adecua a criterios de transparencia, navegabilidad y usabilidad de acuerdo a la legislación vigente; introduce la web semántica y favorece las búsquedas y nos posiciona como recurso bibliográfico y autorizado en internet.

La función principal de un plan de comunicación y, específicamente de un plan de medios, es crear, adaptar y diseñar los recursos necesarios para lograr un objetivo estratégico. En este caso la consecución del objeto y de los fines de la fundación.

Con el nuevo plan de comunicación se ha renovado la forma de gestionar la información que se suministra a las personas interesadas en la figura de Goya y/o en las actividades de la fundación.

1.-Educación

En el 2019 se han desarrollado los proyectos de innovación artística creados por el grupo de expertos del ámbito educativo. Se ha elaborado el proyecto musical "Los disparates de Goya" en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Aragón y el Conservatorio Superior de Música de Aragón y en 2019 comenzaron los primeros talleres en la Escuela de Diseño de Aragón.

2.-Cursos

Se han publicado las Actas del Seminario Internacional "Goya en la literatura, en la música y en las producciones audiovisuales".

3.-Impulso de la Fundación como figura de gestión cultural dinámica y agente cultural

Continuar con la labor de que los ciudadanos y las empresas colaboren en la difusión y en el estudio de la obra de Francisco de Goya, su contexto, sus maestros y su influencia.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

4.-Otros Proyectos

La Fundación Goya en Aragón continuará abierta a la realización de proyectos concretos que puedan surgir en colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en Francisco de Goya. Ha colaborado con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la presentación en España de la publicación del libro digital "Francisco de Goya: una mirada desde México".

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinaría el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Conjunto de la sociedad y específicamente estudiosos e investigadores del legado cultural de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet y todos los alumnos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón y del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		766,81
Gastos de personal	12.450,00	13.004,91
Otros gastos de la actividad	19.900,00	32.828,74
Amortización del Inmovilizado	2.700,00	492,44
Subtotal gastos	35.050,00	47.092,90
TOTAL	35.050,00	47.092,90

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Alumnos que directamente han participado en las actividades:36 alumnos

Número de publicaciones RRSS (Facebook en 2018:184) Alcance orgánico 2018: 23.290

Número de publicaciones RRSS (publicaciones en 2019: 249) Alcance orgánico 2019: 28.778 en Facebook; 512.038 impresiones en Instagram; 207.481 impresiones en Twitter.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

Actividad 2

A) IDENTIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

1) Centro de Investigación y Documentación Goya (CIDG)

Continuar con las labores de documentación y seguir con la puesta a disposición del público de las fichas de dibujos de Goya (ALBUM G, H) y actualizando las fichas ya realizadas basándonos en exposiciones y nuevas investigaciones aparecidas en los últimos años.

2) Comité Científico

Renovación del compromiso de los miembros del Comité Científico.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 10% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 20%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		255,60
Gastos de personal	8.300,00	4.334,97
Otros gastos de la actividad	11.600,00	4.526,63
Amortización del Inmovilizado	1.800,00	164,14
Subtotal gastos	21.700,00	9.281,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	21.700,00	9.281,34

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Número de usuarios a la página web: 83.282

Visitas a la página web: 248.189

Actividad 3

A) IDENTIFICACIÓN: PROYECTOS EXPOSITIVOS

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Goya en Aragón ha realizado la exposición.

1) Exposición de dibujos de grandes maestros.

La Fundación Goya en Aragón empezó en el 2018 a preparar esta exposición que finalmente fue inaugurada el 28 de marzo de 2019 con el nombre de "El dibujo español en el gusto privado. Del Renacimiento a la Ilustración".

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 60% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 50%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estas actividades están dirigidas a un amplio número de personas, desde los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a turistas, investigadores y público de otras ciudades que visite las exposiciones.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.533,62
Gastos de personal	20.750,00	26.009,82
Otros gastos de la actividad	31.000,00	57.576,50
Amortización del Inmovilizado	4.500,00	984,88
Subtotal gastos	56.250,00	86.104,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	56.250,00	86.104,82

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nº de visitantes exposición: 8433

Nº obras expuestas: 68

Nº de prestadores de obra: 8

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	766,81	255,60	1.533,62	2.556,03	2.556,03
Gastos de personal	13.004,91	4.334,97	26.009,82	43.349,70	43.349,70
Otros gastos de la actividad	32.828,74	4.526,63	57.576,50	94.931,87	94.931,87
Amortización del Inmovilizado	492,44	164,14	984,88	1.641,46	1.641,46
Ayuda a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	47.092,90	9.281,34	86.104,82	142.479,06	142.479,06
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes del patrimonio histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	47.092,90	9.281,34	86.104,82	142.479,06	142.479,06

Los gastos de personal y la amortización son gastos fijos y se distribuyen entre las distintas actividades en proporción al tiempo que dedican las trabajadoras a cada una de ellas. También se distribuye con el mismo criterio la parte de aprovisionamientos y de otros gastos de la actividad que se considera gasto fijo, el resto se imputa a la actividad que corresponda.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	50,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	100.000,00	100.000,00
Aportaciones privadas	4.000,00	10.805,00
Otros tipos de ingresos	0,00	286,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	104.050,00	111.091,00

La fundación también ha imputado a resultados del ejercicio 1.641,46 euros de subvenciones de capital recibidas en años anteriores. En el Plan de Actuación se preveía imputar 9.000,00 euros por este concepto. Esta partida no representa un cobro.

IV CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En 2019 se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Garcia Esteban, cuyos fines y objetivos son complementarios a los de la Fundación Goya en Aragón, en cuanto al ámbito de cultura musical y se han renovado los convenios de colaboración con la Universidad de Zaragoza (Universa) para la realización de prácticas.

V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo, puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

Las desviaciones que se aprecian en los gastos de Difusión se deben al devengo de parte de los gastos del proyecto musical "Los disparates de Goya" que se espera celebrar en el 2020-2021.

En los gastos de los proyectos expositivos se refleja una desviación por la realización de la exposición de producción propia "El dibujo español en el gusto privado. Del Renacimiento a la Ilustración", que tuvo lugar en el Museo de Zaragoza del 28 de marzo hasta el 26 de mayo de 2019, y que contó con su propio catálogo.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

El desarrollo de las actividades ha obligado al personal de la fundación a distribuir su trabajo entre las mismas en una proporción distinta a la prevista en el Plan de actuación. Al ser este el criterio que se utiliza para distribuir los gastos fijos, se han generado desviaciones en los costes de cada actividad.

15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación se constituyó con una dotación inicial de 50.000 euros, situación que no ha variado a lo largo de 2019. Todos los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, las partidas más significativas del balance son:

	2019	2018
Bienes del Patrimonio Histórico	177.295,82	177.295,82
Inmovilizado material	2.341,11	3.982,57
Existencias	119.266,82	113.234,67
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	58.335,00	58.335,00
Efectivo	13.872,06	30.674,99
Subvenciones oficiales de capital	179.636,89	181.278,39
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.978,07	4.002,25

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

A continuación, se detalla el cálculo del porcentaje de las rentas e ingresos de la Fundación que se destinan a la realización de los fines fundacionales según lo dispuesto en la Ley 50/2002 de Fundaciones y en el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal. La fundación no ha modificado el porcentaje mínimo establecido por la citada normativa.

Se ha seguido el criterio establecido por el Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Aragón y no se consideran gastos destinados a los fines fundacionales los gastos bancarios, financieros, tributarios o análogos para determinar el resultado contable corregido.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	
2015	9.596,57		165.682,13	175.278,70	122.695,09	70%	165.594,84	165.594,84					0,00
2016	545,79		137.091,86	137.637,65	96.346,36	70%	137.091,86		137.091,86				0,00
2017	9.117,19		89.722,53	98.839,72	69.187,80	70%	89.722,53			89.722,53			0,00
2018	28.349,81		82.358,40	110.708,21	77.495,74	70%	82.358,40				82.358,40		0,00
2019	-29.746,60		142.479,06	112.732,46	78.912,72	70%	142.479,10					142.479,10	0,00
TOTAL	18.742,32	0,00	676.842,82	695.585,14	486.909,59		676.746,53	165.594,84	137.091,86	89.722,53	82.358,4	142.479,10	0,00

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
 en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
 El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
 Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
 Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019**RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			140.837,60
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	1.641,50	0,00	1.641,50
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		1.641,50		
Total (1+2)				142.479,10

15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Fundación no tiene gasto de administración, ni ha resarcido gastos a los patronos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2019	8.824,79	22.546,50	0,00	0,00	0,00	

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado ElectrónicamenteFdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón mediante el Decreto 30/2007 de 27 de febrero.

A 31 de diciembre de 2019, el Gobierno de Aragón es el principal Patrono de la Fundación, el cual actúa a través de sus representantes, personas físicas nombradas por él en virtud de los cargos que ostentan en la citada administración.

En 2019, la fundación ha recibido del Gobierno de Aragón subvenciones por importe de 100.000 euros (100.000 euros en 2018) (ver nota 14).

17) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	41,86	37,08

18) OTRA INFORMACIÓN.

El Acuerdo de Gobierno de 5 de noviembre de 2019 cesa y nombra a los representantes del Gobierno de Aragón en el Patronato de la Fundación y que literalmente determina:

“Primero: Cesar a los patronos de la Fundación Goya en Aragón: D^a M^a Teresa Pérez Esteban, D. Felipe Faci Lázaro, D. Ignacio Escuin Borao y D. Manuel Galochino Moreno”.

“Segundo: Nombrar como patronos de la Fundación Goya en Aragón a: D. Felipe Faci Lázaro, Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte; D^a Estela Ferrer González, Secretaria General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte; D. Victor Lucea Ayala, Director General de Cultura; y a D. Andrés Leal Marcos, Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería”

Al no haber sido cesados como patronos permanecen designados como tales el resto de Patronos Institucionales.

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

Memoria PYMESFL 2019

En el 2019 se han nombrado como Patronas de mérito: D^a Amparo Martínez Herraz, D^a Manuela B. Mena Marqués y D^a Ana Santos Aramburo.

Por otro lado, en dicho año ha fallecido el Patrono de mérito D. Gonzalo Borrás Gualis

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido ninguna retribución por el desempeño de sus funciones.

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

La fundación cuenta con dos trabajadoras con jornada reducida.

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2019 fue de 1,50 personas, trabajadores fijos, siendo la totalidad mujeres.

19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee ningún activo material o inmaterial cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales, ya que no prevé la existencia de contingencias o riesgos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni se encuentra en litigio alguno relacionado con el mismo.

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha generado ingresos de naturaleza medioambiental, ordinarios o extraordinarios de significativa relevancia ni tampoco ha recibido subvenciones corrientes o de capital como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

20) INVENTARIO.

Ver anexo I.

EN ZARAGOZA, A 2 DE JULIO DE 2020

Vº. Bº.

(Por ausencia del Presidente
en aplicación del art. 21 de los Estatutos)
El Vicepresidente Primero

La Secretaria

Fdo. Felipe Faci Lázaro
Firmado Electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado Electrónicamente



CIF G99146508

ANEXO I

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2019

BIENES Y DERECHOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición			Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor	Amortización Acumulada			
A.I	Aplicaciones informáticas	2009	62.361,60	62.361,60		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2010	72.755,20	72.755,20		0,00	
A.I	Aplicaciones informáticas	2011	74.009,60	74.009,60		0,00	
<i>Totales Aplicaciones informáticas</i>			<i>209.126,40</i>	<i>209.126,40</i>		<i>0,00</i>	
INMOVILIZADO MATERIAL							
Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición			Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor	Amortización Acumulada			
A.III	Mobiliario- armarios	2007	635,19	635,19		0,00	
A.III	Mobiliario- mesas oficina	2008	7.225,07	7.225,07		0,00	
A.III	Mobiliario- estanterías biblioteca	2009	1.971,96	1.971,96		0,00	
A.III	Mobiliario	2010	3.504,00	3.341,96		162,04	
<i>Totales Mobiliario</i>			<i>13.336,22</i>	<i>13.174,18</i>		<i>162,04</i>	
A.III	Escaner-impresora	2007	1.709,00	1.709,00		0,00	
A.III	Impresora-Ordenadores-disco duro	2008	6.035,50	6.035,50		0,00	
A.III	Disco duro	2009	138,99	138,99		0,00	
A.III	Ordenadores e impresora	2018	3.411,35	1.235,96		2.175,39	
<i>Totales Equipos proc. infor.</i>			<i>11.294,84</i>	<i>9.119,45</i>		<i>2.175,39</i>	

Vº. Bº.
El Vicepresidente Primero
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

La Secretaria

Firmado electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González



ANEXO I

CIF G99146508

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2019

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.III	Medidores de humedad	2007	2.026,52	1.272,53		753,99	
	Baja en 2013 medidores de humedad		-2.026,52	-1.272,53		-753,99	
A.III	Cámara fotográfica	2007	298,75	298,75		0,00	
A.III	Proyectores elem expositivos	2008	121.579,22	65.905,23		55.673,99	
	Baja en 2013 proyectores		-121.579,22	-65.905,23		-55.673,99	
A.III	Walkies y auriculares	2008	5.990,01	2.736,69		3.253,32	
	Baja en 2012 walkies		-5.990,01	-2.736,69		-3.253,32	
A.III	Cajas registradoras, caja fuerte	2008	1.921,25	1.921,25		0,00	
A.III	Elementos expositivos Memoria Goya	2008	30.392,00	30.392,00		0,00	
A.III	Elementos expositivos Gel	2008	150.829,11	150.829,11		0,00	
A.III	Scanner	2008	42.394,52	42.394,52		0,00	
A.III	Elementos expositivos GMM	2008	15.890,11	15.890,11		0,00	
A.III	Pantallas TV y DVD	2009	3.767,68	3.766,89		0,79	
A.III	Caja Ignífuga	2010	384,83	381,95		2,88	
A.III	Proyectores IAACC Pablo Serrano	2011	58.921,39	24.440,22		34.481,17	
	Baja en 2013 proyectores		-58.921,39	-24.440,22		-34.481,17	
<i>Totales otro inmovilizado</i>			<i>245.878,25</i>	<i>245.874,58</i>	<i>0,00</i>	<i>3,67</i>	

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.II	Biblioteca	2007	175.030,00			175.030,00	
A.II	Libros Biblioteca	2009	1.539,84			1.539,84	
A.II	Libros Biblioteca	2010	650,98			650,98	
A.II	Libros Biblioteca	2011	75,00	0,00		75,00	
<i>Totales Biblioteca</i>			<i>177.295,82</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>177.295,82</i>	

Vº. Bº.
El Vicepresidente Primero
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

La Secretaria

Firmado electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González



ANEXO I

CIF G99146508

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2019

ACTIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición		Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
B.I	Existencias		119.266,82			119.266,82	
B.II	Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00			0,00	
B.III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		58.335,00			58.335,00	
B.VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.872,06			13.872,06	

OBLIGACIONES

PASIVO CORRIENTE							
Partida del balance	Descripción del elemento		Valor Adquisición			Valor contable	Observaciones
C.V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.978,07			22.978,07	

Vº. Bº.
El Vicepresidente Primero
(Por ausencia del Presidente en aplic del art. 21 de los Estatutos)

Firmado electrónicamente

Fdo. Felipe Faci Lázaro

La Secretaria

Firmado electrónicamente

Fdo. Estela Ferrer González



EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSION Y FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

PROYECTO	Previsión	Ejecución	Desvío
Inmovilizado Inmaterial			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Patrimonio histórico			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Inmovilizado Material			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €

La Secretaria
Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente



EMPRESA

FUNDACION GOYA EN ARAGON

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DEBE	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS			
APROVISIONAMIENTOS		2.556,03	2.556,03
GASTOS DE PERSONAL	36.500,00	43.349,70	6.849,70
Sueldos y salarios	27.700,00	32.623,04	4.923,04
Seguridad Social a cargo de la Empresa	8.800,00	10.547,34	1.747,34
Indemnizaciones			
Aportaciones sistemas compl. pensiones			
Otros gastos de personal		179,32	179,32
DOTACIONES EJERCICIO AMORTIZACIÓN	9.000,00	1.641,46	-7.358,54
De inmovilizado material	9.000,00	1.641,46	-7.358,54
De inmovilizado inmaterial			
De gastos de establecimiento			
DOTACIÓN A LAS PROVISIONES			
De existencias			
De tráfico			
Financieras			
Otras dotaciones a las provisiones			
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.600,00	94.931,87	27.331,87
Servicios exteriores	67.600,00	94.931,87	27.331,87
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente			
Dotación al fondo de reversión			
SUBVENCIONES EXPLOTAC. CONCEDIDAS			
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA	113.100,00	142.479,06	29.379,06
RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (Bº)			
RTDO EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS			
Variación provisiones inmovilizado			
Perdidas procedentes del inmovilizado			
Gastos extraordinarios			
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores			
IMPUESTOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)			

La Secretaria
Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente

EJERCICIO 2019

HABER	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros
AUMENTO DE EXISTENCIAS			
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	100,00		-100,00
Ventas Netas	100,00		-100,00
Prestación de Servicios			
INGRESOS ACCESORIO EXPLOTACIÓN	4.000,00	10.805,00	6.805,00
Arrendamientos			
Otros ingresos accesorios explotación	4.000,00	10.805,00	6.805,00
SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	100.000,00	100.286,00	286,00
De la Comunidad Autónoma	100.000,00	100.000,00	
Otras Subvenciones Explotación recibidas		286,00	286,00
TRABAJOS REALIZADOS PARA INMOVILIZ.			
PROVISIONES APLICADAS			
INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS			
Dividendos			
Intereses			
Otros ingresos financieros y asimilados			
TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	104.100,00	111.091,00	6.991,00
RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	9.000,00	31.388,06	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	9.000,00	1.641,46	-7.358,54
Beneficio procedente inmovilizado			
Subvenciones capital trasferidas ejercicio	9.000,00	1.641,46	-7.358,54
Ingresos extraordinarios			
Ingresos y beneficios ejercicios anteriores			
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		29.746,60	29.746,60



ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

EJERCICIO 2019

A) DE EXPLOTACIÓN

	Previsión	Ejecución	Desvio
<i>Fundación Tripartita</i>	0,00 €	286,00 €	286,00 €
<i>Total Subvenciones recibidas</i>	0,00 €	286,00 €	286,00 €
<i>Gobierno de Aragón</i>	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias recibidas</i>	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	100.286,00 €	286,00 €
<i>Total Subvenciones concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €

B) DE CAPITAL

	Previsión	Ejecución	Desvio
<i>Total Subvenciones recibidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Gobierno de Aragón</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Total Transferencias recibidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Subvenciones concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<i>Transferencias concedidas</i>	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €	0,00 €	0,00 €

La Secretaria
Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente



EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS APORTACIONES A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

EJERCICIO 2019

Aportante
Diputación General de Aragón

Importe

50.000

Observaciones
Aportación para constituir la Fundación

Total 50.000

La Secretaria
Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente



EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

EJERCICIO 2019

COMPOSICION DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

PATRONOS PERSONAS JURÍDICAS

REPRESENTANTES DE LA PERSONA JURÍDICA

Diputación General de Aragón	Patrono institucional		
		D. Javier Lambán Montañés	Presidente del Gobierno de Aragón
		D. Felipe Faci Lázaro	Consejero de Educación, Cultura y Deporte
		D ^a Estela Ferrer González	Secretaria General Técnico de Educación, Cultura y Deporte
		D. Victor Lucea Ayala	Director General de Cultura
		D. Antonio Martínez Ramos	Director General de Innovación, Equidad y Participación
		D. Julio Tejedor Bielsa	Secretario General Técnico de Presidencia
		D. Vitelio Manuel Tena Piazuelo	Director General de Servicios Jurídicos
		Dña. Laura Asín Martínez	Jefa del Servicio de Difusión del Patrimonio Cultural, Arc, M,B
		D. Andrés Leal Marcos	Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería
Fundación Casa de Alba	Patrono de Mérito	Excmo. Sr. D. Carlos Fitz-James Stua	Presidente
Museo del Prado	Patrono de Mérito	D. Miguel Falomir	Director Museo del Prado
Fondo Cultural Villar Mir	Patrono de Mérito	D. Juan Miguel Villar Mir	Presidente

PATRONOS PERSONAS FÍSICAS

D. Isidro Aguilera Aragón	Patrono de Mérito	Director del Museo de Zaragoza	
D. Félix Palacios Remondo	Patrono de Mérito		
D. Gonzalo M. Borrás Gualis (1)	Patrono de Mérito		
D. Gonzalo de Crespi y Valldaura	Patrono de Mérito		
D. Juan Abelló	Patrono de Mérito		
D. José Ignacio Calvo Ruata	Patrono de Mérito		
D ^a Ana Santos Aramburo	Patrona de Mérito		
D ^a Manuela B. Mena Marqués	Patrona de Mérito		
D ^a Amparo Martínez Herraz	Patrona de Mérito		

(1) Fallecido el 27 de febrero de 2019

La Secretaria
Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente



CIF G99146508

INFORME SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE ASUME LA FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN POR SU PERTENENCIA LA SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón, mediante el Decreto 30/2007, de 27 de febrero, y hecha efectiva el 24 de abril de 2007 mediante la correspondiente escritura pública.

La Fundación tiene como principal finalidad el impulso de actividades de investigación, estudio y difusión sobre la obra y la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya en la Comunidad Autónoma de Aragón y el fomento de la creatividad contemporánea y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en el ámbito de nuestra Comunidad.

Las actividades de la Fundación se pueden agrupar en tres líneas de trabajo:

1. Difusión, comprende actividades cuyo objetivo es divulgar, a través de proyectos educativos, cursos, página web y redes sociales.
2. Investigación comprende las actividades de investigación y documentación de la entidad.
3. Programa expositivo, la entidad diseña y colabora en exposiciones.

En aplicación de la Ley 50/2002 de Fundaciones, la entidad está obligada a formular un plan de actuación para cada ejercicio económico; en él detalla las actividades a realizar en dicho año. El plan se redacta de acuerdo con el modelo establecido por el Real Decreto 1491/2011. La información sobre la ejecución del plan se recoge en la memoria de las cuentas anuales, elaboradas de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el mencionado Real Decreto y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Cuando se planifican las actividades que integrarán el plan de actuación del año, se trata de conseguir el máximo rendimiento de los recursos disponibles, habitualmente escasos, así como de consolidar el trabajo realizado hasta ese momento por la



CIF G99146508

Fundación. Asimismo, a lo largo del ejercicio económico, la entidad está abierta a la realización de proyectos concretos que puedan surgir en colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en Francisco de Goya y que no estén incluidos en el plan de actuación vigente; en todo caso, no deben suponer un incremento del presupuesto del ejercicio, salvo que se dispusiera de recursos adicionales, y por ello serían llevados a cabo por el propio personal de la Fundación.

En la memoria de las cuentas anuales, en su nota 15 “Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales. Gastos de administración”, se describe la ejecución del plan de actuación del ejercicio, que es la siguiente (se transcriben los párrafos correspondientes de la memoria de las cuentas anuales).

“15.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

1) Presentación de la nueva Página web y logo de la Fundación Goya en Aragón y continuación con el nuevo Plan de Comunicación:

En este 2019 se presentó la nueva página web de la Fundación con su nueva imagen, adaptada tecnológicamente, se adecua a criterios de transparencia, navegabilidad y usabilidad de acuerdo a la legislación vigente; introduce la web semántica y favorece las búsquedas y nos posiciona como recurso bibliográfico y autorizado en internet.

La función principal de un plan de comunicación y, específicamente de un plan de medios, es crear, adaptar y diseñar los recursos necesarios para lograr un objetivo estratégico. En este caso la consecución del objeto y de los fines de la fundación.

Con el nuevo plan de comunicación se ha renovado la forma de gestionar la información que se suministra a las personas interesadas en la figura de Goya y/o en las actividades de la fundación.

1.-Educación

En el 2019 se han desarrollado los proyectos de innovación artística creados por el grupo de expertos del ámbito educativo. Se ha elaborado el proyecto musical “Los disparates de Goya” en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Aragón y el Conservatorio Superior de Música de Aragón y en 2019 comenzaron los primeros talleres en la Escuela de Diseño de Aragón.

2.-Cursos

Se han publicado las Actas del Seminario Internacional “Goya en la literatura, en la música y en las producciones audiovisuales”.

3.-Impulso de la Fundación como figura de gestión cultural dinámica y agente cultural

Continuar con la labor de que los ciudadanos y las empresas colaboren en la difusión y en el estudio de la obra de Francisco de Goya, su contexto, sus maestros y su influencia.

4.-Otros Proyectos

La Fundación Goya en Aragón continuará abierta a la realización de proyectos concretos que puedan



CIF G99146508

surgir en colaboración con instituciones públicas o privadas interesadas en Francisco de Goya. Ha colaborado con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la presentación en España de la publicación del libro digital "Francisco de Goya: una mirada desde México".

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 30% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinaría el 30%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Conjunto de la sociedad y específicamente estudiosos e investigadores del legado cultural de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet y todos los alumnos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón y del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		766,81
Gastos de personal	12.450,00	13.004,91
Otros gastos de la actividad	19.900,00	32.828,74
Amortización del Inmovilizado	2.700,00	492,44
Subtotal gastos	35.050,00	47.092,90
TOTAL	35.050,00	47.092,90

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Alumnos que directamente han participado en las actividades:36 alumnos

Número de publicaciones RRSS (Facebook en 2018:184) Alcance orgánico 2018: 23.290

Número de publicaciones RRSS (publicaciones en 2019: 249) Alcance orgánico 2019: 28.778 en Facebook; 512.038 impresiones en Instagram; 207.481 impresiones en Twitter.

Actividad 2

A) IDENTIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

1) Centro de Investigación y Documentación Goya (CIDG)

Continuar con las labores de documentación y seguir con la puesta a disposición del público de las fichas de dibujos de Goya (ALBUM G, H) y actualizando las fichas ya realizadas basándonos en exposiciones y nuevas investigaciones aparecidas en los últimos años.



CIF G99146508

2) Comité Científico

Renovación del compromiso de los miembros del Comité Científico.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 10% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 20%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		255,60
Gastos de personal	8.300,00	4.334,97
Otros gastos de la actividad	11.600,00	4.526,63
Amortización del Inmovilizado	1.800,00	164,14
Subtotal gastos	21.700,00	9.281,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	21.700,00	9.281,34

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Número de usuarios a la página web: 83.282

Visitas a la página web: 248.189

Actividad 3

A) IDENTIFICACIÓN: PROYECTOS EXPOSITIVOS

Descripción detallada de la actividad realizada

La Fundación Goya en Aragón ha realizado la exposición.

1) Exposición de dibujos de grandes maestros.

La Fundación Goya en Aragón empezó en el 2018 a preparar esta exposición que finalmente fue inaugurada el 28 de marzo de 2019 con el nombre de "El dibujo español en el gusto privado. Del Renacimiento a la Ilustración".

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 60% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 50%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Estas actividades están dirigidas a un amplio número de personas, desde los ciudadanos y ciudadanas de



CIF G99146508

la Comunidad Autónoma de Aragón, a turistas, investigadores y público de otras ciudades que visite las exposiciones.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.533,62
Gastos de personal	20.750,00	26.009,82
Otros gastos de la actividad	31.000,00	57.576,50
Amortización del Inmovilizado	4.500,00	984,88
Subtotal gastos	56.250,00	86.104,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	56.250,00	86.104,82

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Nº de visitantes exposición: 8433

Nº obras expuestas: 68

Nº de prestadores de obra: 8

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	766,81	255,60	1.533,62	2.556,03	2.556,03
Gastos de personal	13.004,91	4.334,97	26.009,82	43.349,70	43.349,70
Otros gastos de la actividad	32.828,74	4.526,63	57.576,50	94.931,87	94.931,87
Amortización del Inmovilizado	492,44	164,14	984,88	1.641,46	1.641,46
Ayuda a la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	47.092,90	9.281,34	86.104,82	142.479,06	142.479,06
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes del patrimonio histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	47.092,90	9.281,34	86.104,82	142.479,06	142.479,06

Los gastos de personal y la amortización son gastos fijos y se distribuyen entre las distintas actividades en proporción al tiempo que dedican las trabajadoras a cada una de ellas. También se distribuye con el mismo criterio la parte de aprovisionamientos y de otros gastos de la actividad que se considera gasto fijo, el resto se imputa a la actividad que corresponda.



CIF G99146508

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	50,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	100.000,00	100.000,00
Aportaciones privadas	4.000,00	10.805,00
Otros tipos de ingresos	0,00	286,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	104.050,00	111.091,00

La fundación también ha imputado a resultados del ejercicio 1.641,46 euros de subvenciones de capital recibidas en años anteriores. En el Plan de Actuación se preveía imputar 9.000,00 euros por este concepto. Esta partida no representa un cobro.

IV CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En 2019 se ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación García Esteban, cuyos fines y objetivos son complementarios a los de la Fundación Goya en Aragón, en cuanto al ámbito de cultura musical y se han renovado los convenios de colaboración con la Universidad de Zaragoza (Universa) para la realización de prácticas.

V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo, puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

Las desviaciones que se aprecian en los gastos de Difusión se deben al devengo de parte de los gastos del proyecto musical “Los disparates de Goya” que se espera celebrar en el 2020-2021.

En los gastos de los proyectos expositivos se refleja una desviación por la realización de la exposición de producción propia “El dibujo español en el gusto privado. Del Renacimiento a la Ilustración”, que tuvo lugar en el Museo de Zaragoza del 28 de marzo hasta el 26 de mayo de 2019, y que contó con su propio catálogo.



CIF G99146508

El desarrollo de las actividades ha obligado al personal de la fundación a distribuir su trabajo entre las mismas en una proporción distinta a la prevista en el Plan de actuación. Al ser este el criterio que se utiliza para distribuir los gastos fijos, se han generado desviaciones en los costes de cada actividad.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Fdo. Estela Ferrer González
Firmado electrónicamente